

ACUERDO N° 364.- En la Ciudad de San Luis, a NUEVE días del mes de Mayo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.

DIJERON: Atento a la nota presentada por el Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la Ciudad de San Luis,

Por ello;

ACORDARON: Declarar de INTERES JUDICIAL las III JORNADAS NACIONALES DE ABOGADAS que se llevarán a cabo los días 16 y 17 de Mayo del corriente año.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-